



**PROCEDIMIENTO PARA LA MANIPULACION,
DESECHOS DE MATERIALES Y RESIDUOS
PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS DEL
LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA
DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-LB-06
 Página 1 de 2
 Fecha de Revisión: SEP-2018
 Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	3
5. DESARROLLO:	4
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	5
7. ANEXOS	5
8. CONTROL DE CAMBIOS:	8
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	8

1. Objetivo:

Establecer los criterios, responsabilidades y procedimientos que deben seguir el personal involucrado en alguna de las fases del manejo, separación y desecho de materiales, sustancias y residuos biológico-infeccioso y peligrosos en apego a lo estipulado por la normatividad aplicable la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, con el propósito de reducir o eliminar los riesgos asociados a su manejo tanto al personal como pacientes del Laboratorio de Bacteriología del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde” (AHCGFAA).

2. Alcance:


Desde la identificación, separación, trasvase y deshecho de las sustancias y residuos biológico-infeccioso y peligrosos hasta la recolección para su destino final.

3. Definiciones:

Agente biológico-infeccioso: Cualquier microorganismo capaz de producir enfermedades cuando está presente en concentraciones suficientes (inóculo), en un ambiente propicio (supervivencia), en un hospedero susceptible y en presencia de una vía de entrada.

Manipulación operar con las manos o con un instrumento, manosear algo, intervenir con medios hábiles para distorsionar la realidad al servicio de intereses particulares.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	QFB Crisóforo Gómez Quiroz <i>Crisofo</i> Analista	Dr. Sergio Esparza Ahumada <i>[Firma]</i> Jefe del Laboratorio de Bacteriología	Dr. Héctor Morales Villarruel <i>[Firma]</i> Jefe de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

	PROCEDIMIENTO PARA LA MANIPULACION, DESECHOS DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA	Código: PR-CH-LB-06
		Página 2 de 8
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: SEP-2018
		Versión Vigente: 00

Muestra biológica: Parte anatómica o fracción de órganos o tejido, excreciones o secreciones obtenidas de un ser humano o animal vivo o muerto para su análisis.

Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI): Son aquellos materiales generados durante los servicios de atención médica que contengan agentes biológico-infeciosos según son definidos en esta Norma, y que puedan causar efectos nocivos a la salud y al ambiente.

Sangre: El tejido hemático con todos sus elementos.


Punzocortante: Objeto que se caracteriza por su capacidad de cortar, herir o punzar mediante bordes afilados.

Identificación: Establecer, demostrar o reconocer la identidad de un elemento.

Manejo: Conjunto de operaciones que incluyen la identificación, separación, envasado, almacenamiento, acopio, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infeciosos.

Separación: Segregación de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de iguales características cuando presentan un riesgo.

Recipiente rígido para residuos peligrosos: Recipiente de polipropileno color rojo, con un contenido de metales pesados de no más de una parte por millón y libres de cloro, que permitan verificar el volumen ocupado en el mismo, resistentes a fracturas y pérdidas de contenido al caerse, destructibles por métodos físicos, tener separador de agujas y abertura para depósito, con tapa(s) de ensamble seguro y cierre permanente, deberán contar con la leyenda que indique "Residuos Peligrosos Punzocortantes Biológico-Infeciosos" y marcados con el símbolo universal de riesgo biológico.

	PROCEDIMIENTO PARA LA MANIPULACION, DESECHOS DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA	Código: PR-CH-LB-06
		Página 3 de 8
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: SEP-2018
		Versión Vigente: 00

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Jefe del Laboratorio, Químico y/o Laboratorista del Laboratorio Bacteriología

4.2 Aprobación


Jefe de División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

4.3 Ejecución

Químico y/o Laboratorista, Personal de Intendencia del Laboratorio de Bacteriología

4.4 Supervisión

Jefe del Laboratorio de Bacteriología.

	PROCEDIMIENTO PARA LA MANIPULACION, DESECHOS DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA	Código: PR-CH-LB-06
		Página 4 de 8
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: SEP-2018
Versión Vigente: 00		

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad						
5.1	Personal de intendencia	Coloca los recipientes herméticos y las bolsas necesarias para el envasado de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generen en el Laboratorio de acuerdo a la clasificación de la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 (Anexo 2) .						
5.2	Químico/Laboratorista	Identifica y clasifica los residuos peligrosos biológico-infecciosos generados en su área de trabajo inmediatamente después del procedimiento que los generó, en el sitio donde se originaron (Anexo 1) .						
5.3	Químico/Laboratorista	Separa y envasa los residuos peligrosos biológico-infecciosos de acuerdo al tipo y estado físico sin mezclarlos con ningún otro tipo de residuos municipales o peligrosos (Anexo 2) .						
5.5	Químico/Laboratorista	<p>Vigila diariamente que los botes herméticos para el desecho de los residuos peligrosos biológico-infecciosos no sobrepasen más del 80% de su capacidad.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">¿Llego al 80% de su capacidad?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Si</td> <td>Continúa con 5.6</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No</td> <td>No se recolecta el residuo</td> </tr> </tbody> </table>	¿Llego al 80% de su capacidad?	Entonces	Si	Continúa con 5.6	No	No se recolecta el residuo
¿Llego al 80% de su capacidad?	Entonces							
Si	Continúa con 5.6							
No	No se recolecta el residuo							
5.6	Personal de intendencia	<p>Retira los residuos peligrosos biológico-infecciosos de las áreas de generación, si es necesario lo realiza más de una vez al día, esto portando su equipo de protección personal y considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de recipientes herméticos debe cerrar la tapa de manera permanente. - No manipular el contenido de los envases - No realizar trasvase de residuos - No abrir los recipientes rígidos herméticos. - No reutilizar las bolsas. - No compactar los residuos. - Cargar las bolsas con residuos de tal manera que evite tener contacto directo con el cuerpo. 						



**PROCEDIMIENTO PARA LA MANIPULACION,
DESECHOS DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS
BIOLOGICO-INFECCIOSOS DEL LABORATORIO DE
BACTERIOLOGIA**
**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-LB-06

Página 5 de 8

Fecha de Revisión: SEP-2018

Versión Vigente: 00

		- Cerrar las bolsas con un mecanismo de amarre seguro que evite que los residuos salgan (nudo o cinta adhesiva).
5.7	Personal de intendencia	Sigue la ruta de recolección interna establecida dirigiéndose hacia el área destinada para su almacenamiento temporal en la Unidad Hospitalaria.

6. Documentos Aplicables:

NOM-007-SSA3-2011 Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

NOM-087-ECOL-SSA1-2002 Protección ambiental, salud ambiental, residuos peligrosos biológico-infecciosos, clasificación y especificaciones de manejo.

7. Anexos

1. Clasificación de los residuos peligrosos biológico-infecciosos (NOM-087-ECOL-SSA1-2002)

La sangre	<ol style="list-style-type: none">1) La sangre y los componentes de ésta, sólo en su forma líquida, así como los derivados no comerciales, incluyendo las células progenitoras, hematopoyéticas y las fracciones celulares o acelulares de la sangre resultante (hemoderivados).2) Los cultivos y cepas de agentes biológico-infecciosos3) Los cultivos generados en los procedimientos de diagnóstico e investigación, así como los generados en la producción y control de agentes biológico-infecciosos.
-----------	---



**PROCEDIMIENTO PARA LA MANIPULACION,
DESECHOS DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS
BIOLÓGICO-INFECCIOSOS DEL LABORATORIO DE
BACTERIOLOGIA**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO
Y TRATAMIENTO**


Código: PR-CH-LB-06

Página 6 de 8

Fecha de Revisión: SEP-
2018

Versión Vigente: 00

	<p>4) Utensilios desechables usados para contener, transferir, inocular y mezclar cultivos de agentes biológico-infecciosos.</p>
Los patológicos	<p>1) Los tejidos, órganos y partes que se extirpan o remueven durante las necropsias, la cirugía o algún otro tipo de intervención quirúrgica, que no se encuentren en formol.</p> <p>2) Las muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico e histológico, excluyendo orina y excremento.</p> <p>3) Los cadáveres y partes de animales que fueron inoculados con agentes enteropatógenos en centros de investigación y bioterios.</p> <p>4) Los residuos no anatómicos</p>
Los residuos no anatómicos	<p>1) Los recipientes desechables que contengan sangre líquida.</p> <p>2) Los materiales de curación, empapados, saturados, o goteando sangre o cualquiera de los siguientes fluidos corporales: líquido sinovial, líquido pericárdico, líquido pleural, líquido Céfaló-Raquídeo o líquido peritoneal.</p> <p>3) Los materiales desechables que contengan esputo, secreciones pulmonares y cualquier material usado para contener éstos, de pacientes con sospecha o diagnóstico de tuberculosis o de otra enfermedad infecciosa según sea determinado por la SSA mediante memorándum interno o el Boletín Epidemiológico.</p> <p>4) Los materiales desechables que estén empapados, saturados o goteando sangre, o secreciones de pacientes con sospecha o diagnóstico de fiebres hemorrágicas, así como otras enfermedades infecciosas emergentes según sea determinado por la SSA mediante memorándum interno o el Boletín Epidemiológico.</p> <p>5) Materiales absorbentes utilizados en las jaulas de animales que hayan sido expuestos a agentes enteropatógenos.</p>

	PROCEDIMIENTO PARA LA MANIPULACION, DESECHOS DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA	Código: PR-CH-LB-06
		Página 7 de 8
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: SEP-2018
		Versión Vigente: 00

Los objetos punzocortantes	Los que han estado en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento, únicamente: tubos capilares, navajas, lancetas, agujas de jeringas desechables, agujas hipodérmicas, de sutura, de acupuntura y para tatuaje, bisturís y estiletos de catéter, excepto todo material de vidrio roto utilizado en el laboratorio, el cual deberá desinfectar o esterilizar antes de ser dispuesto como residuo municipal.
----------------------------	--

2. Identificación y envasado (NOM-087-ECOL-SSA1-2002)

TIPO DE RESIDUOS	ESTADO FISICO	ENVASADO	COLOR
Sangre	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
Cultivos y cepas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Rojo
Patológicos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Amarillo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Amarillo
Residuos no anatómicos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Rojo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
Objetos punzocortantes	Sólidos	Recipientes rígidos polipropileno	Rojo

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	SEP-2018	Alta del Documento

9. Diagrama de Flujo:

